



**ACUERDO DE LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE PERSONAS ACEPTADAS AL PRIMER CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA OBTENER LA HABILITACIÓN QUE PERMITE ACCEDER A LA CATEGORÍA DE SECRETARIO Y SECRETARIA DE TRIBUNAL LABORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** El 24 de febrero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (Diario Oficial) la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia laboral, la cual, entre otros supuestos, prevé en el artículo 123, Apartado A, fracción XX, la creación de tribunales laborales a cargo del Poder Judicial de la Federación, cuyos integrantes serán designados atendiendo a lo dispuesto en los artículos 94 y 97 de la Constitución, quienes deberán contar con capacidad y experiencia en materia laboral.

**SEGUNDO.** Con la finalidad de dar cumplimiento a dicho mandamiento Constitucional el Consejo de la Judicatura Federal llevó a cabo 4 concursos abiertos de oposición para acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación con base en Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial el 26 de mayo de 1995, normativa aplicable al momento de implementación de dicha reforma.

**TERCERO.** El 18 de agosto del 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo General del Consejo de la Judicatura Federal que reforma, adiciona y deroga el que reglamenta la Carrera Judicial, en relación con el Sistema de Listas de Acceso y Promoción a la Carrera Judicial y los concursos de oposición”, en el que, entre otras determinaciones, se abrogaron los Lineamientos de Operación del Sistema de Listas para la integración de los Tribunales Laborales Federales.

**CUARTO.** El 5 de octubre de 2023, la Directora General de la Escuela Federal de Formación Judicial remitió a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial la Convocatoria al Primer Concurso Abierto de Oposición para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de

*gan*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación, con el objeto de que la Comisión de Carrera Judicial la aprobara.

**QUINTO.** En sesión ordinaria del 9 de octubre de 2023, la Comisión de Carrera Judicial aprobó la Convocatoria al Primer Concurso Abierto de Oposición para obtener la habilitación que permite acceder a la categoría de Secretario y Secretaria de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación.

**SEXTO.** El 13 de octubre de 2023, se publicó en la página web de la Escuela Judicial la Convocatoria al Primer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretaria y Secretario de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación.

**SÉPTIMO.** El periodo de inscripciones transcurrió del lunes 23 al miércoles 25 de octubre de 2023.

En las bases Cuarta y Sexta se establecieron los requisitos de admisión y los documentos que las personas interesadas debían anexar a su formato de inscripción.

Mientras que, en las bases Octava y Novena se dispuso que la Escuela Federal de Formación Judicial verificaría el cumplimiento de los requisitos exigidos y elaboraría la lista de personas admitidas al proceso de acreditación.

**OCTAVO.** En la base Décima Segunda de la Convocatoria se señaló que, una vez efectuada la revisión documental a que hace referencia la Base Novena, se admitirían al Concurso hasta 200 personas, en estricto orden cronológico de inscripción, buscando, en lo posible, cubrir la lista de personas admitidas con 100 mujeres y 100 hombres.

De conformidad con lo anterior, se emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en la base Novena de la Convocatoria al Primer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretaria y Secretario de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación, la Escuela Federal de Formación Judicial emite la:

*mf*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**LISTA DE PERSONAS ACEPTADAS AL PRIMER CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA ACCEDER A LA CATEGORÍA DE SECRETARIA Y SECRETARIO DE TRIBUNAL LABORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN:**

1. ACOSTA JACQUEZ ÓSCAR ALBERTO
2. ADÁN MARTÍNEZ DANIELA
3. AGUILAR DUQUE DAVID ABSALÓN
4. AGUILAR HERNÁNDEZ NORMA
5. ALCÁZAR GUTIÉRREZ NIMRI ZURISADAÍ
6. ALDAPE SÁNCHEZ JOSUÉ
7. ALTAMIRA ANDRADE CARLOS EMMANUEL
8. ALVARADO ANTONIO MIRIAM
9. AMADOR GARCÍA LOURDES VERÓNICA
10. AMADOR SÁNCHEZ RUBÍ KARIME
11. ANTUNA ANAYA ÉDGAR DANIEL
12. ARAGÓN BÁRCENAS ANA EDITH
13. ARAUJO LIZARDI LUIS ALBERTO
14. ARCE RANGEL BENJAMÍN
15. ÁVILA TOVÍAS LOURDES GUADALUPE
16. ÁVILA SOLÍS SOFÍA
17. BADILLO PAULINO LILIANA
18. BAHENA FLORES CLAUDIA BERENICE
19. BARAJAS OROZCO JUDITH
20. BAUTISTA PAZ LAURA PATRICIA
21. BELLO PÉREZ GENARO
22. BERBER MIRANDA DIEGO ALBERTO
23. BERNAL CERVANTES WENDY ELENA
24. CADENA LÁZARO ADRIANA
25. CADENA VELÁZQUEZ DANIEL ISAAC
26. CALDERÓN ARMENTA ATENAS
27. CAMACHO MONDRAGÓN CARLOS FELIPE
28. CANELA BENÍTEZ ENRIQUE
29. CARACAS CAMACHO MIGUEL ENRIQUE
30. CARRASCO TOLEDO ÉRICK EDILBERTO

*gao*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

31. CASTANEDO GUTIÉRREZ JACOBO
32. CASTAÑEDA RAMOS VIANNEY ELIZABETH
33. CASTILLO COLÍN ELIZABETH
34. CASTILLO GRAJALES MARTHA ELVIA
35. CASTRO ALARCÓN ERIK
36. CASTRO CASTILLO JORGE MIGUEL
37. CHAVEZ NIETO ALFREDO
38. CONDE TZITLALPOPÓCATL JORGE LUIS
39. CONTRERAS GÓMEZ JUSTINO
40. CÓRDOVA LÓPEZ ANTONIETA
41. CÓRDOVA GUILLÉN HEBER ISAÍ
42. CORONADO DELGADO DIEGO FERNANDO
43. CORTÉS GONZÁLEZ HÉCTOR ISRAEL
44. COUTIÑO GÓMEZ GUILLERMO VENTURINO
45. COVELLI GÓMEZ GIANCARLO
46. CRUZ ORTIZ ADRIANA LAURA
47. CRUZ SAN MARTIN MARIAN JOSE
48. DE SANTIAGO VALENZUELA FRANCISCO
49. DEL TORO CARDIEL HERMAN HIRAM
50. DÍAZ KATHERINE
51. ELÍAS GÓMEZ ARMANDO
52. ENRIQUEZ DÍAZ JACQUELINE
53. ESCOBAR ZÁRATE ALMA ADELA
54. ESPINOSA ARVIDE FRANCISCO JAVIER
55. ESTEBAN GARCÍA ALINA DEL ROCÍO
56. FENTANES GRANDA RAÚL DARÍO
57. FLORES MENDOZA GERARDO RAMIRO
58. FLORES GARCÍA JUDITH
59. FLORES SANTOS KARLA MELISSA
60. GALICIA LARA ALEJANDRO
61. GÁNDARA SUÁREZ ANA MARINELA
62. GARCIA JUAREZ EFFIE CASANDRA
63. GARCÍA VARGAS GABRIEL
64. GARCÍA VALDEZ GEORGINA DEL CARMEN
65. GARCÍA CASTELLANOS VÍCTOR MANUEL

*gru*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

66. GARIBAY LOZANO FLOR
67. GÓMEZ AYALA ISRAEL
68. GONZÁLEZ GAMIÑO ORALIA ESTHER
69. GRAJEDA OZUNA JESÚS ANDRÉS
70. GUTIÉRREZ FRANCO HUGO
71. GUTIÉRREZ DE LA CRUZ LUCERO
72. GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ NADIA IVETTE
73. HERNÁNDEZ ZÁRATE ALDO IVÁN
74. HERNÁNDEZ JUÁREZ BRENDA AHYRI
75. HERNÁNDEZ LARA FRANCISCO ADAD
76. HERNÁNDEZ FALCÓN JOSÉ DANIEL
77. HERNÁNDEZ GUERRERO KARLA MARÍA
78. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ ROSA ÉRIKA
79. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ VICENTE MIGUEL
80. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ VÍCTOR EZEQUIEL
81. HERRERA SÁNCHEZ ITZEL ABIL
82. HIDALGO CARRERA PALOMA ABRIL
83. HUITZIL CONTRERAS HEIDY CASSANDRA
84. JACINTO ARIAS RAMSÉS HORACIO
85. JAIME SIORDIA ÁNGEL PAÚL
86. JAUREGUI CASADO KATHIE
87. JIMENEZ GALICIA RICARDO
88. JIMÉNEZ TOALA DARIANE YULIBETH
89. JIMÉNEZ ALCÁZAR LUIS ANTONIO
90. JUÁREZ CAMBRAY IXCHELYAZ
91. LABRA VEGA DOLORES PATRICIA
92. LANDA ROMANI JORGE EMMANUEL
93. LARA DE LA CRUZ ITZEL BELEM
94. LEAL VARGAS DANILO MISAEL
95. LIZAMA ANDRADE PATRICIA GUADALUPE
96. LOEZZA ROSAS ELOY
97. LOMAS SÁNCHEZ ARTEMIO EMMANUEL
98. LÓPEZ VÁZQUEZ IVÁN ESTEFANO
99. LÓPEZ GÓMEZ JOSÉ
100. LOREDO GÓMEZ JESÚS DAVID



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

101. MALDONADO MATA ALONSO
102. MAQUEDA HUERTA HUGO ARTURO
103. MARÍN DÍAZ MARIANA ELIZABETH
104. MÁRQUEZ PEDROZA FRANCISCO JAVIER
105. MÁRQUEZ ÁVILA VÍCTOR
106. MARTINEZ BRISEÑO ESAUL
107. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ ALEJANDRO
108. MARTÍNEZ PÉREZ ANA KAREN
109. MARTÍNEZ MARTÍNEZ BEATRIZ YADEL
110. MARTÍNEZ LUJANO JOSÉ LUIS
111. MARTÍNEZ JUÁREZ MAYRA ANGÉLICA
112. MARTÍNEZ MONTAÑEZ OLIVIA YAMILE
113. MARTÍNEZ RAMÍREZ SUSANA
114. MATÍAS SÁNCHEZ NATANAEL
115. MAYA SALVADOR MARÍA DE LA ASUNCIÓN
116. MELÉNDEZ VILLARREAL SILVIA ELIZABETH
117. MENDOZA ISLAS ALAN DAVID
118. MEZA ESPARZA ANGÉLICA MARÍA
119. MICHEL GALVÁN CRISTINA
120. MILLARES LÓPEZ RAYMUNDO FELIPE
121. MONTAÑO ÍÑIGUEZ RICARDO RAFAEL
122. MONTES LOERA SERGIO ABDON
123. MONTES DE OCA VÁZQUEZ MARIO ALBERTO
124. MONTOYA SALMÓN DIANA PAOLA
125. MORALES PÉREZ SAMANTHA JANET
126. MORENO ROMERO ALEJANDRO
127. MORENO GONZÁLEZ OSVALDO
128. MORENO GUERRERO PAMELA JARESY
129. MOSQUEDA ARAGÓN ANA KAREN
130. MOYAO ORTIZ ÁNGEL SAÚL
131. MUÑOZ RIVADENEYRA EYENINH JAEI
132. NÁJERA SERRANO MARÍA ISABEL
133. NOGUÉS HERNÁNDEZ LUIS
134. OCHOA GUTIÉRREZ JOSÉ ALBERTO
135. OLARTE RUVALCABA KARINA

*gru*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

136. OROZCO NAVA DULCE MÓNICA
137. ORTIZ JIMÉNEZ ALEJANDRA
138. ORTIZ GÁMEZ ROCÍO
139. ORTÍZ LEÓN ANDREA ESTEPHANIA
140. OSUNA MEZA FRANCISCO JOSÉ
141. OVANDO LIMÓN RICARDO IVÁN
142. PASTENES BUSTAMANTE MARIO ALBERTO
143. PEINES GREGORIO KARLA BERENICE
144. PEÑA TOQUIANTZI MARLENE
145. PÉREZ GONZÁLEZ AZUCENA
146. PÉREZ AGUIRRE DAVID MELITÓN
147. PÉREZ GALLARDO RICARDO
148. PONG MÉNDEZ CARLOS EDSSEL
149. PORRAS GARCÍA DANIEL YAIR
150. PRADO SÁNCHEZ HÉCTOR RAÚL
151. PRADO RAMÍREZ JOSÉ LUIS
152. PRIEGO VILLAMIL ALONDRA PAMELA
153. QUINTO RIVERA ELISA
154. RADILLA JACINTO ROSA NURI
155. RAMÍREZ VELÁZQUEZ DANIELA MONTSERRAT
156. RAMOS RAMOS FÁTIMA
157. RASCÓN CORDERO CARLOS MARTÍN
158. RENDÓN ORTIZ ARTURO
159. RESÉNDIZ VENEGAS FRANCISCO ALEJANDRO
160. REYES CINTORA ANALLELY
161. REYES SALCIDO ARANZA
162. REYES MORALES CARLOS
163. REYES JUÁREZ DAVID
164. RODRÍGUEZ SARMIENTO ANDRÉS ARIEL
165. RODRÍGUEZ LABRA DULCE VENERANDA
166. RODRÍGUEZ LÓPEZ GUSTAVO ADOLFO
167. RODRÍGUEZ PRADO JOSÉ ISAAC
168. RODRÍGUEZ RIVERA LESLIE MARIBEL
169. RODRÍGUEZ CRUZ ROBERTO
170. ROJAS VELAZQUEZ JESSICA JANET



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

171. ROJO TENJHAY GABRIELA
172. ROMERO HERNÁNDEZ SONIA
173. RUEDA RODRÍGUEZ ALMA ELENA
174. RUIZ LUNA ASHLEY GUADALUPE
175. RUIZ MIRANDA IVONNE ESTEFANIA
176. RUIZ LOPEZ TANIA YARET
177. SALAS TREJO EDUARDO
178. SALAZAR LUCERO GLADIS
179. SALGADO MENDOZA ÉRIKA
180. SÁNCHEZ LUCIO LUIS XAVIER
181. SERRANO VALDÉS MARÍA CRISTINA
182. SOLANO DÍAZ EFRAÍN
183. SOTO BELLO LILIANA ANGÉLICA
184. TAKATA GUTIÉRREZ MARÍA ISABEL HARUNO
185. TAMES ALANIS TANIA MEDUGORI
186. TAPIA SOLÍS PERLA VIRIDIANA
187. TORREJÓN TOXQUI MÍRIAM
188. TORRES BADILLO ÓSCAR RICARDO
189. TOSCA ESPARZA ELISA VICTORIA
190. TREJO TAKATA ÉDGAR TAKESHI
191. UC MEX ISELTHY BETSABÉ
192. UC MANZANILLA MANUEL JESÚS
193. URIBE GUTIÉRREZ MAYRA PATRICIA
194. VALDIVIA RODRÍGUEZ BEATRIZ ADRIANA
195. VARELA GARCÍA ADRIÁN
196. VELASCO MUÑOZ CARLOS
197. VILLARREAL DONEZ AXXEL
198. VILLEGAS FÉLIX GERARDO ALONSO
199. ZAMORANO GARCÍA DAYRÉ FERNANDA
200. ZAVALETA MÉNDEZ NINFA

*Gen*

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**SEGUNDO.** En términos de lo dispuesto en la base Décima Tercera de la Convocatoria<sup>1</sup>, el cuestionario se aplicará presencialmente en la Sede Central de la Escuela Judicial con domicilio en Sidar y Rovirosa, número 236, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960, el **jueves 23 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.**

Para tal efecto, las y los participantes deberán, inexcusablemente, realizar su registro e identificación de las 9:00 a las 9:40 horas de esa fecha, en el horario específico que la Escuela Federal de Formación Judicial comunique a cada participante a través del correo proporcionado en el momento de la inscripción al Concurso.

**TERCERO.** De acuerdo con lo dispuesto en la base Décima Primera de la Convocatoria, las y los participantes deberán identificarse con cualquiera de los siguientes documentos vigentes: credencial para votar, pasaporte o cédula profesional con fotografía.

**CUARTO.** Las y los aspirantes que no hayan sido admitidos al Primer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretaria y Secretario de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación, podrán contactar a la Escuela Federal de Formación Judicial para conocer las razones de dicha determinación, a través del correo electrónico: [listascarrera@correo.cjf.gob.mx](mailto:listascarrera@correo.cjf.gob.mx)

**QUINTO.** Conforme a lo dispuesto en el numeral segundo de la base Novena de la Convocatoria al Primer Concurso Abierto de Oposición para acceder a la categoría de Secretaria y Secretario de Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación, la lista de personas admitidas al cuestionario de acreditación será publicada, con efectos de notificación para todas las y los aspirantes.

<sup>1</sup> **Décima Tercera. Modalidad para la aplicación de las evaluaciones.** Las evaluaciones, tanto la aplicación del cuestionario como del caso práctico serán sustentadas en modalidad presencial en la Sede Central de la Escuela Judicial o en las Extensiones de ésta. Para tales efectos, se notificará a las personas admitidas el lugar en que se aplicará el cuestionario, para lo cual, se considerará la sede o extensión de la Escuela Judicial seleccionada al momento de su registro, **sin que dicha selección sea determinante para establecer el lugar de aplicación.**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Acuerdo en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial.

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2023.

**DR. ANDRÉS GONZÁLEZ WATTY**  
COORDINADOR ACADÉMICO  
ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL

En suplencia de la Directora General de la Escuela Federal de Formación Judicial, con fundamento en el artículo 70 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo.